

El Ayuntamiento de Barcelona compra el Tibidabo tras ejercer el derecho de retracto

El parque había sido adjudicado por subasta a un intermediario de la empresa Chupa-Chups

BLANCA CIA - Barcelona - 29/01/2000

El Ayuntamiento de Barcelona será el propietario del parque Tibidabo, adjudicado el pasado jueves por 791 millones de pesetas a un subastero que actuaba en nombre de la familia Bernat, propietaria de la empresa Chupa-Chups. Tras la celebración de la subasta, el alcalde, Joan Clos, propuso un acuerdo al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Pimentel, para ejercer el derecho de retracto en el remate de la subasta por el que el parque pasará a manos municipales. El Ayuntamiento invertirá 1.000 millones de pesetas en hacerse con el parque, que será gestionado por el sector privado.

La propiedad del parque de atracciones Tibidabo dio un giro inesperado ayer cuando se supo que el Ayuntamiento de Barcelona, que no veía con buenos ojos que un parque tan emblemático quedara en manos de la iniciativa privada, decidió adquirir finalmente las 14 hectáreas que ocupa así como el funicular de acceso. El alcalde comunicó el acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al término del pleno municipal celebrado ayer: "He pedido al ministro Pimentel que ejerza el derecho de retracto en la subasta del parque y que éste pase a ser propiedad del Ayuntamiento de Barcelona, que afrontará la liquidación del precio fijado en la subasta, 791 millones de pesetas". Sin ocultar la satisfacción por el acuerdo alcanzado, Clos reiteró que el futuro del Tibidabo "está asegurado".

En realidad, el Ayuntamiento deberá abonar los 791 millones de la adjudicación de la subasta más otros 218 millones pendientes de unas hipotecas bancarias. El alcalde justificó ante el plenario que la solución propuesta era la única para garantizar la existencia del parque de atracciones Tibidabo: "El Ayuntamiento ha querido preservar y tomar posesión de un espacio muy simbólico, de un patrimonio ciudadano en el techo de la ciudad cuya propiedad ha estado sujeta a demasiados vaivenes y ha ofrecido un triste espectáculo en los últimos años. Había que acabar con una situación que ponía en peligro el futuro del Tibidabo".

Desde el Ayuntamiento se insistía ayer en la "absoluta" corrección y legalidad del acuerdo con la Seguridad Social después de la subasta para garantizar la tutela pública del terreno en el que se levanta el parque.

Las subastas de las administraciones públicas, como las de la Seguridad Social, prevén que, durante un periodo de tiempo, otra administración pueda ejercer el derecho de retracto e impedir la cesión del remate al que se llegue en la subasta.

A las preguntas de por qué el consistorio no intervino antes y esperó hasta la celebración de la tercera y definitiva subasta del parque, Clos argumentó que el Ayuntamiento no podía interferir en un proceso como una suspensión de pagos que afecta a la matriz del grupo propietario del parque, Grand Tibidabo. Otras fuentes puntualizaron que el consistorio aguardó a saber cuál era el precio de la adjudicación de la subasta, que en principio comenzó por 1.600 millones y se adjudicó por la mitad (791 millones).

Lo cierto es que la tarde del jueves fue especialmente movida tanto para el alcalde como para el gerente municipal, Ramón Seró, que fueron quienes llevaron la negociación y los contactos con los ministros de Trabajo, Manuel Pimentel, y de Industria y portavoz del Gobierno, Josep Piqué.

La iniciativa del Ayuntamiento cogió por sorpresa al empresario Enric Bernat, que horas antes de que se hiciera público el acuerdo de Clos con Pimentel reconocía que el tapado que se había adjudicado las instalaciones del parque de atracciones centenario actuaba en su nombre. De hecho, a media mañana de ayer, portavoces de Chupa-Chups aseguraron que la compañía tenía proyectos de diversificación en ocio y que adquirir el parque a tan buen precio era una oportunidad para apostar por esta línea de negocios.

El funicular podría ser gestionado por el Ayuntamiento

Clos apuntó que el Ayuntamiento será el titular del suelo y que ahora se estudiará el futuro del parque: "Estamos abiertos a escuchar a todos los operadores privados que estén interesados en explotarlo". El alcalde también puntualizó que la operación de compra de los terrenos no tiene nada que ver con Patsa, la sociedad propietaria de las instalaciones del parque de atracciones, de la que dependen también los 30 trabajadores de plantilla, a los que se les adeuda más de una nómina. Actualmente, el parque de atracciones está cerrado y su apertura estaba prevista para el mes de marzo, según reza un letrero que cuelga de la puerta principal.

Fuentes municipales apuntaron que respecto al futuro del funicular, el Ayuntamiento estudia la posibilidad de que pase a ser explotado por Transportes de Barcelona para garantizar el transporte a las personas que residen en las inmediaciones del parque. "Es una posibilidad", subrayaron.

El alcalde consultó con sus socios de gobierno, Esquerra Republicana e Iniciativa per Catalunya, la compra de los terrenos por medio del acuerdo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Ninguna de las dos formaciones puso objeción. Ayer por la mañana, Clos interrumpió el pleno por espacio de unos minutos para informar a los grupos de la oposición de la iniciativa.

Santiago Fisas, presidente del grupo popular municipal, expresó su apoyo a la fórmula acordada para asegurar la titularidad pública del terreno del parque y para asegurar que Barcelona siga teniendo un espacio de ese tipo después del cierre de Montjuïc.

Una audaz negociación entre Pimentel y Clos dio la vuelta a la subasta en 24 horas

El grupo de Soros felicita al alcalde de la ciudad por resolver "un escándalo para Barcelona"

XAVIER HORCAJO - Barcelona - 29/01/2000

Una tarde de teléfonos calientes entre el alcalde de Barcelona, Joan Clos, y el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Pimentel, fue decisiva para que, aprovechando el derecho de retracto, el parque de atracciones Tibidabo pase a ser propiedad pública e incluso que sea limpiado de otras hipotecas bancarias. Significativamente, la compra del Ayuntamiento fue saludada por el representante de Soros en España, Jordi Robinat, quien declaró que se siente "muy satisfecho de que Clos haya evitado un proceso que repercutía negativamente sobre la imagen de Barcelona".

El Ayuntamiento de Barcelona reaccionó después de que, a mediodía del jueves, un conocido subastero local (José Guindulain) comprase por 791 millones de pesetas las instalaciones del parque. Sus talones conformados fueron dados por buenos por la Seguridad Social, y se cerró la subasta. Poco después de que el intermediario disfrutase con una puesta en escena que fue especialmente misteriosa, el Ayuntamiento hacía saber su disgusto por la noticia. Fuentes municipales advertían que no permitirían operaciones a espaldas de lo que el consistorio piensa que debe ser el parque y sus inmediaciones.

Paralelamente a las advertencias contra operaciones inmobiliarias, el alcalde Clos negoció un acuerdo con Pimentel para que la Seguridad Social no aprobase el remate de la subasta, paralizase la adjudicación y permitiese al Ayuntamiento ejercer el derecho de retracto que conservaba sobre el parque. En pocas horas, el consistorio se había convertido en propietario de las instalaciones e incluso estaba dispuesto a liquidar las amenazantes subastas planteadas por bancos que reclamaban el cobro de créditos hipotecarios.

Cuando ayer por la mañana, Enric Bernat, el patriarca de Chupa-Chups, se decidía a dar un paso al frente y explicar que él era el tapado del subastero, la adjudicación ya era papel mojado. La compra por parte de Bernat había sorprendido ya que su última aventura empresarial fue la venta por una peseta de Iberia de Seguros a la Nueva Rumasa de José María Ruiz-Mateos, que acabaría con la empresa y dejaría en la calle a sus trabajadores.

Bernat se había ofrecido anteriormente al grupo del financiero Soros para participar en sus intentos de adquirir el parque y evitar la subasta.

Significativamente, el grupo del financiero Soros fue de los primeros en reaccionar positivamente ante la compra del Ayuntamiento. "Me alegro mucho aunque haya sido una sorpresa. Todo esto estaba siendo un escándalo para Barcelona", declaró Jordi Robinat.

El grupo Chupa-Chups tardó en reaccionar ante el anuncio de la compra por el Ayuntamiento. De una franca hostilidad se pasó después a un prudente "esperar y ver" si la oferta de Clos de hablar con el sector privado para que gestione el parque los tiene en cuenta.

La audaz maniobra del Ayuntamiento causó más confusión entre los pequeños accionistas de Grand Tibidabo. El abogado Javier Bruna, que afirma representar al 12% del capital, calificó de "jugada sucia aunque legal" la compra del parque por parte del Ayuntamiento y aseguró: "Es ridículo que Grand Tibidabo haya estado pidiendo ayuda a las administraciones y que ahora sea el Ayuntamiento el que se apropie de los únicos activos valiosos que nos quedaban a los accionistas".

"Al Ayuntamiento le ha faltado sensibilidad", señaló el letrado, quien anunció que su grupo estudia "medidas legales y actuaciones de presión contra las autoridades municipales". Insistió en que "no se puede plantear esto como Bernat pierde y Clos gana; aquí los únicos que lo han perdido todo han sido los pequeños accionistas de Grand Tibidabo". Patsa era la filial más rentable de Grand Tibidabo, empresa cuya descapitalización por la gestión de Javier de la Rosa investiga la justicia. Grand Tibidabo presentó quiebra voluntaria el pasado mes de octubre.

Bienvenido a *la vie en rose...*



LAVANGUARDIA.ES

Ciudadanos

Buscar

5 de febrero 2009

Ver Edición Impresa

Acceso Usuarios / Registro

INICIO SERVICIOS EL LECTOR OPINA FOTOS VIDEOS BLOGS HEMEROTECA INMOBILIARIA EMPLEO MOTOR PROMOCIONES LV

Al minuto Internacional Política Ciudadanos Sucesos Gente y TV Deportes Cultura Economía Internet y Tecno Motor A Fondo

Inicio Ciudadanos

Ciudadanos

El Supremo anula la adjudicación del Tibidabo al Ayuntamiento

Jordi Hereu dice que defenderá la titularidad pública del parque de atracciones tras la sentencia del TS

0 votos | 14 comentarios



Lalo Agustina | Barcelona | 03/02/2009 | Actualizada a las 10:00h | Ciudadanos

El Tribunal Supremo ha anulado la venta del parque de atracciones del Tibidabo al Ayuntamiento de Barcelona, que se lo quedó a principios del 2000 tras conseguir que la Seguridad Social diera marcha atrás y anulara la subasta en la que se lo había adjudicado a Chupa Chups. El caso arranca a mediados de los 90, cuando la Tesorería General de la Seguridad Social embargó las instalaciones de la sociedad Parque de Atracciones Tibidabo, SA (Patsa) por impago de cuotas y lo sacó a subasta. El Ayuntamiento no acudió inicialmente a este proceso y la sociedad Grandignan Place, que actuaba en nombre de Chupa Chups y otros inversores, se lo adjudicó por 791 millones de pesetas, el equivalente a 4,7 millones de euros.

PALABRAS CLAVE

Barcelona, Seguridad Social, Chupa Chups, Tibidabo, Hereu, Tribunal Supremo, Tribunal Superior, TSJC, Clos, TS, PP, Supremo

Jordi Clos, alcalde de Barcelona en ese periodo, consideró que debía impedirlo en bien del interés público y su equipo de Gobierno alcanzó un pacto con el PP y la Seguridad Social. A continuación, este organismo se acogió al derecho de tanteo y retracto para deshacer la subasta y luego se lo vendió a Barcelona Serveis Municipals (BSM), empresa del ayuntamiento de la ciudad.

Tras recurrir sin éxito ante la Audiencia de Barcelona y el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC), los representantes de Chupa Chups llevaron el caso al Tribunal Supremo, que ahora, casi nueve años después, les ha dado la razón y ha anulado el derecho de tanteo y retracto y ha dejado sin efecto la transacción.

La sentencia no es recurrible, por lo que desde el punto de vista jurídico el proceso de la adjudicación a los compradores debería seguir su curso donde se dejó, es decir, en la consignación o pago de la cantidad fijada y en la entrega de las instalaciones. Lógicamente, esto implicaría un cambio de manos de la titularidad del parque y la devolución, por parte de la Seguridad Social al Ayuntamiento de Barcelona de los casi 3.000 millones de pesetas - unos 18 millones de euros- que pagó en su día por el complejo de ocio.

En la práctica, sin embargo, parece imposible que no se inicie una negociación que debería desembocar en un pacto entre la empresa Grandignan, la Seguridad Social y el Consistorio barcelonés. Ayer, Ramon García Bragado, teniente de alcalde de Urbanismo, restó trascendencia a la sentencia: "No creemos que esté en cuestión la titularidad pública del Ayuntamiento, pero en cualquier caso defenderemos nuestros derechos".

el alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, ha manifestado que, en este proceso, el consistorio es "un tercero que se vio beneficiado de un determinado proceso" y que el ayuntamiento "defenderá a capa y espada" que en su día el parque del Tibidabo revertiese en el patrimonio de la ciudad. "Nosotros defenderemos todo lo que haga falta (la titularidad pública del parque), pero en primer término no lo tiene que hacer el Ayuntamiento de Barcelona, lo tiene que hacer la Seguridad Social, ha señalado Hereu.



cuenta NARANJA 5,25 % T.A.E durante los 4 primeros meses

Publicidad



ÚLTIMAS NOTICIAS DE CIUDADANOS

- 20.21 Las red de autobuses TMB perdió un 7,4% de los viajeros en 2008
- 20.18 Garzón nombra administradores judiciales en las oficinas de Intervida en Bolivia, Perú y Guatemala
- 19.55 Inician una campaña para trasladar a una elefanta deprimida del zoo de Barcelona
- 19.27 El sexo provoca cefaleas "explosivas" a miles de españoles
- 19.15 El presidente italiano duda si firmar el decreto de Berlusconi para impedir la muerte de Eluana

[Ir a Ciudadanos](#)

COMENTAN EN LA BLOGOSFERA DE ESTE ARTÍCULO

Aún no hay blogs enlazados a este artículo



¿Quieres que tu blog aparezca aquí?

Al minuto + Visto + Comentado + Votado + Buscado

- 23.36 Wall Street sube un 1,34% tras el alza de las financieras
- 23.08 El Madrid evita la derrota ante un potente Alba Berlín
- 22.07 El Regal Barcelona arrolla al Maccabi de Tel Aviv
- 21.48 Detenidos tres atracadores tras asaltar un banco y disparar contra los Mossos en Girona
- 21.43 Nadal confiesa que también llora

[Ver más](#)

Publicidad



14 COMENTARIOS

[Añadir comentario](#)

[Últimos comentarios](#)

[Ver todos los comentarios](#)

Hereu luchará para que el Tibidabo siga siendo público

EL PAÍS - Barcelona - 04/02/2009

El Ayuntamiento de Barcelona defenderá la titularidad pública del parque de atracciones del Tibidabo después de que el Tribunal Supremo haya anulado la decisión de la Seguridad Social de adjudicarse en el año 2000 los bienes de la antigua propiedad subastados y de cederlos luego al Consistorio, según publicó ayer *La Vanguardia*. El alcalde de Barcelona, Jordi Hereu, aseguró ayer que el Consistorio defenderá "a capa y espada" la titularidad pública del parque, aunque aclaró que el Ayuntamiento fue un tercer beneficiado y que es la Seguridad Social la que tiene que defenderla.

Fuentes próximas a la empresa Gradignan Place, vinculada a la familia Bernat, ex propietaria de Chupa-chups, no aclararon ayer si pedirán o no al tribunal la ejecución de la sentencia. Otra posibilidad es que soliciten una indemnización. El contencioso se fraguó después de que Gradignan Place se adjudicara en 2000 a través de un subastero los terrenos e instalaciones del parque del Tibidabo por 791 millones de pesetas. Pero tras los vaivenes que había vivido el emblemático recinto, el alcalde Joan Clos pidió horas después al ministro de Trabajo que ejerciera el derecho de tanteo y retracto.

El Ayuntamiento abonó 791 millones de pesetas, más 218 pendientes de unas hipotecas bancarias. Trabajo firmó entonces un convenio con el Ayuntamiento para cederle la propiedad.